



En Hungría, en Servia se sintieron el domingo último fuertes temblores de tierra. La intensidad fue tal que en las casas caían los muebles al suelo, y algunas de ellas quedaron agrietadas. Por fortuna, en ninguna parte ocurrieron desgracias personales.

Cuéntase que el sábado, en la audiencia que dio el Papa á cuarenta y un estudiantes de Bucarest (Rumania), notó el tipo oriental de algunos de ellos, y esto le movió á preguntarles si eran israelitas. Como contestaran afirmativamente, Leon XIII conversó con ellos de una manera muy afectuosa.

Acaba de morir en Washington, de repente, el general Berdan, que se distinguió mucho en la guerra separatista, y que inventó el fusil de su nombre, la cual arma realizó en su tiempo un progreso muy notable, y llegó á adoptarse por varios ejércitos europeos.

Equis.

DIPUTACIÓN

Ayer tarde terminaron las sesiones del período semestral ordinario, bajo la presidencia del señor Sainz Trápaga y con asistencia de los señores Muñoz, Ordóñez, Obeso, Ceballos, Orbe, Pellón, Martínez Zorrilla, Arredondo, Echavarría, Lanuza, Alonso, Martínez Bedoya, Ríos, Escalera, Agüero, Cuevas.

—Aprobada el acta de la sesión anterior, lo fue también la devolución de 4.755 pesetas de fianza prestada por el contratista de la carretera de Carasa, á don Francisco Echavarría y otros.—Votó en contra el señor Alonso.

—Fue aprobada una cuenta de medicamentos suministrados á los presos de la cárcel provincial de Torrelavega.—Votó en contra el señor Alonso, que, en vista del propósito de terminar las sesiones, desistió de que quedase el asunto sobre la mesa.

—Al dictamen proponiendo que en adelante, las nodrizas que se hagan cargo de los niños expósitos los tengan solo hasta los seis años, y de ahí en adelante no devenguen haberes por la lactancia, hace observaciones el señor Alonso, y propone que la Comisión retire el dictamen para que le estudie y resuelva la Comisión provincial.

El señor Ceballos accede á ello, y así se acuerda.

—Es aprobada el acta de entrega de la finca arrendada para Granja pecuaria á su propietario, y se nombra en comisión á los señores Téllez y Pellón para que, con el arquitecto provincial, propongan respecto á la indemnización de perjuicios causados en la finca.

—Es aprobada la liquidación de las obras del trozo de carretera de Carasa á Adal, importante 29.924 pesetas, de las cuales falta certificar 5.900 y pico.—Votan en contra los señores Alonso y Lanuza.

—Se da cuenta de una proposición del señor Echavarría pidiendo que en consideración á denuncias de abusos y faltas en la administración municipal de Castro Urdiales, y en uso de las facultades que la ley confiere á la Diputación, acuerde girar una visita de inspección á aquel Ayuntamiento y encargue de ello á uno ó varios diputados.

El señor Echavarría, tomado en consideración lo propuesto, pide la declaración de urgencia, que aunque no se deduzca de los términos de la proposición, surge de las circunstancias en que se ha presentado, cuando la Diputación va á terminar sus sesiones, que otras veces la han ocupado todo este mes, por lo menos.

El señor Lanuza dice que, por la gravedad del asunto, no se opone á la urgencia.

El señor Echavarría apoya la proposición de urgencia. Dice que tratándose de una denuncia que tiene que ser motivo de una relación de cargos contra el Ayuntamiento cuya administración se trata de inspeccionar, parece natural que la consideración que merece lo propuesto nazca de los mismos cargos que se ha de formular; pero que la urgencia nace efectivamente de las condiciones de tiempo y ocasión en que se presenta el asunto.

Declarada la urgencia, el señor Echavarría recuerda las condiciones de premura en que ha tenido que presentar la proposición y la consiguiente falta de tiempo para formular la relación de cargos concreta y minuciosa; pero, de impresión primera, puede reunir cargos suficientes para fundar el acuerdo propuesto en el conocimiento de causa y en el cumplimiento de la ley.

Prescinde de faltas veniales por cuanto ocurren en casi todas las corporaciones: falta de asistencia á las sesiones ordinarias—hasta el punto de que de

ciento que corresponden al bienio habrá celebrado el Ayuntamiento unas seis u ocho;—de que las sesiones ordinarias son á veces motivadas por cuestiones locales, de modo que la idea de los intereses comunales aparece ajena á los concejales, que no parece sino que se inspiran en ciertos propósitos mal compaginados con esos intereses.

Prescindiendo de estos cargos leves; menciona la falta del libro diario de registro, que existe en todas las oficinas y es única garantía de los que acuden á la Administración; falta que da lugar á que se pueda cometer muchos abusos y que debe corregir la Diputación.

De esta falta se deriva otra: el olvido absoluto del Reglamento del procedimiento administrativo en la tramitación de los expedientes.

Otra falta: la de observancia del Reglamento local para la provisión de plazas armadas, tales como las de vigilantes de policía y de consumos.

La del Reglamento general que establece ciertos derechos de preferencia en favor de determinados aspirantes á esos destinos.

En materia de obras públicas, no parece sino que la ley y el Reglamento no se hicieron para aquel Ayuntamiento. No se forma presupuesto, sino un presupuesto imaginario, que no es sometido á la aprobación superior y coloca á las obras fuera de la vigilancia establecida por la ley, y fuera de las condiciones legales, y fuera de toda garantía. Ocorre el caso escandaloso de que personas desprovistas de toda aptitud legal practiquen las liquidaciones de las obras públicas municipales.

Otro servicio abandonado: la beneficencia domiciliaria á favor de los vecinos pobres. Allí no rigen ni el Reglamento de 1891, ni otro.

Obras municipales que pasan de la cantidad fijada en la ley, se ejecutan sin subasta.

Cita un expediente de mucha importancia, que afecta á la vida de aquel municipio, el conocido con el nombre de «camino de Bercedo». Producía el arbitrio más de 5.000 duros; pero un industrial incoo expediente para que se anulase el arbitrio; y, por el abandono del asunto, el pueblo se vio sorprendido un día por una real orden que le anulaba. Se consultó el caso, y se acordó entablar recurso contencioso administrativo; pero el Ayuntamiento no lo ha hecho; y los intereses públicos siguen abandonados.

Expone otra serie de faltas, entre ellas la de presupuestos verdaderos y cuentas, sobre lo cual dice que no quiere formular ahora cargos gravísimos sin tener en la mano la prueba de ellos; y termina deseando que la inspección propuesta pueda desvanecer estos cargos, que sería lo mejor para el Ayuntamiento de Castro y para la Diputación.

El señor Lanuza manifiesta extrañeza por la denuncia contra el Ayuntamiento de Castro Urdiales por un diputado del distrito; y observa que algunos de los cargos formulados, como el de falta de asistencia á las sesiones, alcanzan á bastantes diputados.

El señor Echavarría rectifica brevemente observando que ha hecho caso omiso de esas faltas leves y formulado cargos de otra naturaleza, en cumplimiento de una facultad legal, que más bien constituye un deber.

Es aprobada la proposición, votando en contra el señor Lanuza.

El señor Pellón dice que vota en pro, porque es legal la investigación, y desea que el Ayuntamiento de Castro demuestre su buena administración.

El señor Presidente, como de costumbre, vota «con la mayoría».

Varios diputados proponen que sea el mismo señor Echavarría el encargado de la visita de inspección, y así se acuerda.

—El señor Presidente dice que, terminados los asuntos que había al despacho, quedando sólo algunos muy sencillos, que están en tramitación, los resolvería la Comisión provincial en caso de urgencia.

Falta aprobar el repartimiento para cubrir el déficit del presupuesto, é invita á los diputados á que traten de ponerse de acuerdo respecto á este particular del presupuesto de ingresos. Se suspende la sesión por diez minutos; y si no hubiese ese acuerdo y la mayoría consiguiente, la mesa remitiría á la superioridad el presupuesto votado, en cumplimiento de la ley.

Reanudada la sesión, se da lectura de una proposición consignando en el presupuesto de gastos 10.000 pesetas: 8.000 para los hospitales municipales que antes tenían subvención, en la misma forma, y 2.000 para varios establecimientos benéficos de esta capital.

El señor Lanuza dice que nunca había votado el presupuesto; que ahora lo había hecho con la satisfacción de ser el más económico desde 1883-84; que es triste que los pueblos no recibían subvenciones; pero que estas sub-

venciones son á costa de ellos mismos y lo que los pueblos quieren es presupuestos reducidos. El se opone á todo aumento en el presupuesto; porque la Diputación y los diputados estaban satisfechos de no haber hecho más alteración que la economía de unas 800 pesetas; y vota contra el presupuesto y contra el reparto.

El señor Pellón pide que se vote por partes: las ocho mil pesetas para hospitales municipales y las 2.000 para establecimientos benéficos de Santander.

El señor Presidente dice que lo que se propone no es divisible y no puede votarse por partes: se propone consignar 10.000 pesetas distribuidas de una manera determinada.

—¿Se aprueba el presupuesto con la adición de las 10.000 pesetas de la manera consignada en la proposición?

Votaron que sí los señores Ceballos, Muñoz, Arredondo, Echavarría, Martínez Obeso, Cuevas, Martínez Bedoya, Odóñez, Martínez Zorrilla, Orbe, Agüero, Ríos y presidente: 13.—Y que no los señores Lanuza, Alonso y Pellón.—Queda aprobado el presupuesto.

El señor Presidente anuncia que se va á votar el repartimiento para cubrir el déficit.

El señor Lanuza pregunta, y el señor Ordóñez contesta, que la cantidad del repartimiento es la misma que figuraba en el proyecto de la comisión, á pesar de la adición á los gastos; y consiste en que se ha propuesto y aceptado consignar en el presupuesto 10.000 pesetas del superávit del presupuesto adicional refundido.

El señor Lanuza dice que no está ese presupuesto aprobado por la superioridad, y que, además, la Comisión, en el proyecto que se ha discutido, consigna los inconvenientes de incluir esos ingresos ilusorios.

Se procede á votar el repartimiento; y es también aprobado; votando en contra los señores Alonso y Lanuza.

Se levanta la sesión.

CAUSA

contra don Angel de los Ríos y Ríos

En la sesión de ayer, terminada la prueba documental, la defensa renuncia al examen de testigos, pero no á la del perito don José Díaz Rabago, por su importancia suma, y pide la suspensión del juicio.

La Sección, estimando que las pruebas practicadas son suficientes para el esclarecimiento de los hechos, y que esa declaración no es indispensable para el éxito que en justicia puedan tener las pretensiones de las partes, declaró no haber lugar á la suspensión pretendida.

La defensa pide se consigne la protesta.

Modifica sus conclusiones el Ministerio público para apreciar dos atenuantes y una agravante, cuya apreciación considera discrecional en la Sala; y en tal sentido pide, si se aprecia dicha agravante, dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas; y no estimándola, cuatro meses y un día de arresto y las costas.

La defensa sostiene que no constituye delito el hecho; pero, en todo caso, sólo sería penable con un mes y un día de arresto.

Acusación

Imparcial y correcto en la forma fue el discurso del ilustrado fiscal señor Echánove. Después de reseñar el hecho de autos, según él aprecia el resultado del juicio, tiende, mejor que á demostrar la existencia del delito ni á calificarle, á poner en claro cuáles son las circunstancias modificativas de responsabilidad que concurren en él.

Respecto á la agravante de haber sido penado dos veces el señor de los Ríos por delitos de otra índole y de pena menor, es discrecional en la Sala, el apreciarla ó no.

Concurren en el hecho dos atenuantes, la 3.ª y 7.ª del artículo 9.º

Don Angel de los Ríos, acosado por las continuas invasiones de los ganados en su finca, agotada su paciencia, obró con arrebató y obcecación. Como él decía gráficamente, vivía en pie de guerra.

En cuanto á la tercera atenuante también es de ser estimada; porque, llevando un revólver cargado con bala, no le disparó, y fue á su casa por una escopeta que creyó cargada con perdigones, y apuntó con ella á las piernas.

Bien claro aparece el propósito de escarmentar á los vaqueros, causando daño leve.

En tal concepto, pide la pena que solicitaba en tales conclusiones.

Defensa

El letrado don Restituto Collantes, empieza su brillante informe diciendo que don Angel de los Ríos es un hijo preclaro de la Montaña; el sabio cronista de la provincia; pinta con vivos co-

lores la hidalguía y caballerosidad que siempre ha demostrado y nunca desmentida por su patrocinado, que amante hasta todo extremo de la justicia, abandonó su carrera de abogado cuando le brindaba un brillante porvenir, y, huyendo de la corrupción é inmoralidad de costumbres, se retiró á las abruptas sierras en que descuellá su casa solariega.

Allí, donde tenía derecho á esperar tranquilidad, vivía atropellado y burlado por los vaqueros que, no solo invaden su propiedad y se mofan de sus canas, sino que le apedrean, le destruyen con dinamita un piso de aquella su casa, albergue de pobres y caminantes extraviados.

Refiere el hecho de autos el señor Collantes como lo ha referido don Angel de los Ríos desde el primer momento, en el sumario, en el juicio y como lo han corroborado los vaqueros.

Además de las circunstancias apreciadas por el Ministerio público, debe estimarse la de haber obrado en defensa propia, repeliendo una agresión ilegítima, pues además de la amenaza con piedras de Manuel Saiz á don Angel y su criado, confesada por todos, incluso el herido, agresión contra las personas, es también agresión la que se hacía contra su propiedad.

Invoca repetidas sentencias del Tribunal Supremo, que han establecido la alegada jurisprudencia, así como otras dicen que el hecho de coger piedras, aunque no se llegue á herir con ellas, basta para caracterizar la agresión.

El señor Collantes al hallar en el caciquismo de la región el origen de todo lo ocurrido, al demostrar que don Angel de los Ríos ha acudido inútilmente en demanda de auxilio contra la repetida conculcación de sus derechos, á todas las esferas de la administración, tuvo párrafos felicísimos.

Terminó con pedir la absolución de su defendido, ó, en el peor caso, la pena de un mes y un día de arresto.

Don Angel de los Ríos

Terminada la defensa, el señor Presidente preguntó al señor Ríos si tenía algo que exponer en su defensa, pregunta que tuvo que hacerle por escrito el defensor.

—En cuanto á mi defensa, dijo don Angel de los Ríos, nada; porque supongo que mi abogado habrá cumplido su deber en conciencia y con el interés que corresponde al parentesco que nos une, y al cariño que me profesa; pero algo de lo que yo siento aquí, dentro de mi pecho, importa acaso también á mi justificación y debo decirlo á la Sala.

Yo, por efecto de estos procesos, he perdido la cabeza, que estimo que valdrá tanto ó más que la pierna de ese hombre, me encuentro imposibilitado para escribir, con lo cual creo que ganaría todavía algo de hora y algo de provecho, y he tenido desgracias de familia, recientes, que atribuyo á estas causas. Debo también de hacer observar que cualquier pena que se me imponga ha de ser grave, y por leve que sea, será acaso pena capital... ¿Y no es bien honda pena también, para un hombre honrado, el verse aquí custodiado por dos civiles, cuando con el propio honor sobrara para encadenarle en su puesto?...

El señor Presidente dio por terminado el acto, y la causa para sentencia, que será dictada en plazo de tres días, según la ley.

SECCION DE NOTICIAS

Mareas

ABRIL 12.—Pleamareas: 0:21 mañana (coeficiente 40), y 0:54 tarde (coeficiente 48).—Bajamares: 6:45 mañana y 7:15 tarde.

Desde hoy estará expuesto al público, en la Administración de contribuciones, el padrón industrial de este distrito, para que las personas incluidas en él hagan las reclamaciones que estimen convenientes.

En las oficinas del Depósito para Ultramar quedará abierto el pago de asignaciones correspondientes al mes anterior, durante los días 13, 14 y 15 del corriente.

En la Estación Central de Telégrafos de Madrid se halla detenido un despacho expedido en Santander para «Casares».

Desde el 15 al 30 del corriente se procederá al pago de los cupones vencidos á esta fecha, de los títulos emitidos por el Ayuntamiento de Santander, en virtud de avenio con sus acreedores y de los correspondientes al empréstito realizado para llevar á efecto las obras del edificio teatro. En su consecuencia, los interesados presentarán desde dicho día en la sección de contabilidad de este municipio las facturas correspondientes, acompañadas de los cupones indicados.

Dicen de Bayona que el sábado por la noche, al volver de España al pueblo de Sare un contrabandista francés de dicha localidad, fue perseguido y muerto en territorio de Francia por las balas de los carabineros españoles. El tribunal de Bayona instrúa las primeras diligencias.

Por conducto de la Comandancia de Marina se han dado órdenes para que durante la permanencia de los Infantes don Antonio y doña Eulalia á bordo del vapor correo Reina María Cristina, que los ha de conducir á Chicago, arbore este buque el estandarte Real cortado en punta de corneta.

Parece que por la misma Comandancia de Marina, de acuerdo con la Junta de Obras del puerto, se han tomado disposiciones á fin de que SS. AA. sean conducidos al citado vapor correo en la lancha de vapor que posee aquella Corporación.

Volviendo á lo del estandarte Real cortado en corneta, ó sea terminado en picos, no existía hasta ahora este tipo de corte en tal estandarte, pues éste es siempre cuadrado, de color morado y escudo real al centro; y no dejaba de estar previsto el caso de que sirviera para Infantes, sino que el artículo 56 de la Instrucción vigente sobre el uso de insignias, de 10 de diciembre de 1878, prescribe que se hagan á los Infantes de España los mismos honores que al Rey, á la Reina, Príncipe ó Princesa, (arbolar el estandarte Real al palo mayor, etc.) sin más excepción que la de un solo cañonazo al entrar á bordo, en vez de veintinueve.

Ayer se dispuso por el Alcalde, señor Lavín, distribuir 55 kilogramos de pan, decomulgados el día anterior por faltas de peso, entre los asilos benéficos y guardias aprensoras.

Don Gonzalo Escobedo denunció ayer en el Principat el hecho de que, marchando por la carretera, cerca del depósito de Prullon, en un filburi, y encontrándose con el coche de plaza número 40, el cochero de éste le obligó á desviarse tanto, que una de las ruedas llegó á caer en la cuneta, y aun así fue arrollado, resultando roto el guarda barro y deteriorada la caja del filburi.

A las diez de la noche del 9 del actual se declaró un incendio en la casa de Josefa Díaz Gómez, en el barrio de San Andrés, del Ayuntamiento de Luena, empezando por la cuadra, mientras la Josefa se hallaba durmiendo.

La casa, á pesar de los activos trabajos de los vecinos y la guardia civil, quedó reducida á escombros y pereciendo cuatro reses vacunas de la propiedad de Luisa Ruiz.

No hay que lamentar desgracia alguna personal; nada se dice respecto al origen del incendio, que sería casual; y se calculan las pérdidas en 2.000 pesetas.

La guardia civil de Renedo ha detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal de Piélagos á Aurelio Ruiz Mora, de 16 años de edad, como autor de las heridas inferidas á su convecino Emeterio Pelo Corral, el día 9 del actual, á las tres de la tarde.

El Juzgado de Ramales cita á los herederos desconocidos de don Castro Zorrilla Arredondo, vecino del valle de Ruesga, que fue para que se presenten á contestar á la demanda de pobreza interpuesta por doña Tomasa Zorrilla Arredondo, para litigar contra don Venancio y doña Hermineá Zorrilla Arredondo.

Han sido instalados en la cervecería «La Deliciosa», de la primera Alameda, y en el estanco de la Ribera, mecheros para encender cigarrillos, allhomes pipes, elegantes y cómodos.

El último número de «La Ilustración Española y Americana», recibido ayer, contiene los siguientes grabados:

Córdoba: El Patio de los Naranjos y la Torre de la Catedral. (De fotolipia de los señores Hauser y Menet).—Exposición Histórico-Europea: Arqueta del rey don Alfonso XIII, perteneciente á la Catedral de Astorga.—Italia: La villa Palmieri, en los alrededores de Florencia, actual residencia de S. M. la reina Victoria de Inglaterra.—Sevilla: Incendio del manto de la Virgen de la Amargura, en la procesión del Domingo de Ramos. (Dibujo de don José Arpa).—Bellas Artes: La Pescadora, cuadro de Deyrolle.—La canción de moda, cuadro de Jeannot.—Amor por tabla, cuadro de Carlos Tuma.—Corona y retrato de don Manuel José Quintana. Nació en Madrid el 11 de abril de 1772; † el 11 de marzo de 1857.—Africa: Rescate de los tripulantes del Icod: Los cautivos y su libertador el teniente de infantería de Marina don Juan González.—Ilustraciones fotográficas: Fig. 1.ª La cabeza en un plato. Fig. 2.ª Llevando la propia cabeza. Fig. 3.ª La misma imagen, de dos tamaños.

El sumario del texto es el siguiente:

Crónica general, por don José Fernández Bremon.—Nuestros grabados, por R.—La Coronación de Quintana, por don Antonio Sánchez Mogue, de la Real Academia de la Historia.—Un soneto de Carolina Coronado, por don Manuel del Palacio.—Los Teatros, por don Eduardo Bustillo.—Reportorismo, por don José Jackson Veyan.—Exposición Histórico-Americana: Chucherías históricas, por don Felipe Pérez y González.—A mi amigo C., ausente al morir su madre, soneto, por don Federico Balart.—Por ambos mundos, por don R. Becerro de Bengoa.—Sueltos.—Anuncios.

GRAN HOTEL

DE LOS BAÑOS DE ALCEDA

Habiendo cambiado la administración de este acreditado establecimiento, los nuevos dueños, que sólo aspiran á complacer al numeroso público que durante la temporada lo prefiere, no sólo han introducido cuantas reformas pueden redundar en comodidad y bienestar del bañista, sino que han introducido gran rebaja en los precios de hospedaje.

Bien puede hoy asegurarse que el Gran Hotel, realizando con el mejor instalado, en buen servicio, no tiene quien pueda competir con él en economía.

**Correo local.**

**CAFÉ CÁNTABRO.**—Para hoy gran concierto por la notable violinista señorita Aspra y el señor Guervós.

**SERVICIO TELEGRAFICO**

DE  
**EL ATLANTICO**  
EXTRANJERO

El cólera

Madrid 11—11 n.

En Lorient sólo ha ocurrido una invasión del cólera.

En los arrabales han ocurrido 18 invasiones y 6 defunciones.

Las huelgas

Madrid 11—11 n.

La huelga de los mineros de Hull ha quedado terminada.

—Dos mil obreros de la Exposición de Chicago se han declarado en huelga y hubo choques entre los obreros. Después se llegó al arreglo.

Alborotos

Madrid 11—12 n.

En la Cámara de Bruselas ha sido desechado, por 165 votos contra 26, el proyecto de ley sobre el establecimiento de sufragio universal.

Los grupos que en la calle esperaban el resultado de la sesión prorrumpieron en protestas, y hubo choques entre ellos y la policía.

Después realizaron una manifestación de desagrado ante la redacción del periódico clerical *El Patriota*, donde los polizontas dieron una carga á los grupos, y hubo varios heridos.

Huelga general

Madrid 11—12 n.

El Consejo general del partido obrero en Bélgica ha decretado una huelga general inmediata.

Esta noche se colocarán en todas las poblaciones del reino carteles que anuncien el acuerdo del Congreso obrero.

La guardia civil se halla acuartelada en previsión de los acontecimientos.

Accidente

Madrid 11—12 n.

En territorio francés, á 180 metros de la línea de la frontera con España, un carabinero español ha matado de un tiro á un contrabandista francés.

En ambas naciones se forma sumario sobre el caso.

**INTERIOR**

La Bolsa

Madrid 11—11 n.

En la Bolsa sólo se ha cotizado el interior á fin de mes á 71.75 y París á 66.81.

La combinación de senadores

Madrid 11—11 n.

En el Senado se dio lectura de la combinación de senadores vitalicios, y no figura en ella el general Chinchilla, como se decía.

Los agraciados son los señores Valcárcel, Albareda, Bermúdez Reina, marqués de Castrofuerte, San Juan, Ferreras, Tuñón, Cataumbert, López Domínguez, Gil Rodríguez, Yagüe y los marqueses Cayo del Rey y Bahamonde.

Esta combinación produce cuatro vacantes de senadores vitalicios.

Traslados

Madrid 11—11.35 n.

El Delegado de Hacienda de esa provincia, don Ricardo Guijarro (don Eduardo dice el telegrama), ha sido trasladado á la de Oviedo, y para substituirle ha sido nombrado don Juan Dessy Romero que desempeñaba idéntico cargo en Zaragoza.

Otro incidente

Madrid 11—11.35 n.

En el Congreso, el señor Suárez Inclán combate las elecciones de Asturias, y principalmente el acta de Villaviciosa.

También ataca al señor Azcárate, tachándole de parcial en favor del señor Pedregal, y suponiéndole en inteligencia con los conservadores.

Los señores Azcárate y Pedregal le contestan defendiéndose de los cargos que les hizo.

El orador alude, por último, al señor Pidal. Este dice que Pedregal había hecho mal en recoger alusiones de cierta especie, que no deben contestarse.

El señor Pidal no contesta á las alusiones que le hizo en la rectificación.

El Congreso proclamó al señor Pidal diputado por Villaviciosa.

Los bolsistas

Madrid 11—12 n.

Los banqueros y agentes de Bolsa han entregado al ministro una exposición de protesta contra el impuesto sobre las transacciones de valores.

El señor Romero Robledo

Madrid 11—12 n.

Telegramas particulares de Berlín dicen que ha sido reconocido el señor

Romero Robledo por los médicos y que éstos aseguran que se conseguirá la curación.

Más sobre Palaos

Madrid 12—12.35 m.

El origen de la noticia referente á un golpe de mano de los japoneses en las islas de Palaos, no es oficial, pues debe-se á una carta recibida por un exministro de Marina, diciéndole que llegaron dos goletas á una de las islas Palaos, y que trataron de comprar tierras á los reyezuelos indígenas ofreciéndoles baratijas.

Nada dice la carta respecto de preparativos de ocupación.

Por otra parte, la prensa y las agencias inglesas nada saben de este asunto, á pesar de ser Inglaterra quien allí mantiene mayor triunfo.

Lo que sí puedo afirmar es que la noticia pusiéronla en circulación en el ministerio de Marina; pero se ignora con qué objeto.

Disgustos.—Insistencia.—No hay guerra.

Madrid 12—2 m.

Parece ser que desde que se dictó el decreto estableciendo las zonas fiscales, los contrabandistas están irritadísimos y son frecuentes las contiendas.

—Después de anunciada una conferencia del Alcalde, conde de San Bernardo, éste ha insistido en la dimisión.

—Los personajes diplomáticos y otras personas que conocen el Japón, niegan la posibilidad de una guerra con España y aquel país.

Bolsín, 72.30.

C.

LA VARA MÁGICA DEL MENDIGO.

Cierto día llegóse un mendigo á un monasterio y pidió una limosna, pero á esa época había en el país una gran carestía y la limosna le fue rehusada. Marchóse el mendigo lamentándose. El prior, sin embargo, se movió á compasión y dijo: «llamad á ese pobre hombre atrás y dadle el último bocado que haya en el monasterio.» Al recibir el pan de manos del religioso el mendigo tendió su vara en el suelo y al recogerla de nuevo, vióse brotar del mismo lugar donde había estado la vara, una fuente pura y cristalina.

Esta es la historia de una fuente que aún existe en cierta aldea de Francia. No vemos inconveniente en creerla, pues que la lección es más importante que el hecho. La benevolencia y la gratitud valen más que las cosas ú objetos que las manifiestan.

Los siglos han seguido su pesado vuelo. El monasterio está hoy convertido en ruinas, y los monjes no existen ya, pero las avejillas cantan con regocijo sobre las quebrantadas paredes y el agua de la fuente del mendigo sigue siendo tan dulce como nunca. Aún hoy día los transeúntes beben de ella, mostrándose tan agradecidos de poder apagar con ella su sed como el mendigo lo estuvo con el pan del prior.

No está al alcance de todos poder recompensar un favor con tanta esplendor como lo hizo el mendigo, pero al menos sabemos apreciar la buena suerte cuando esta nos toca.

Hemos recibido últimamente una carta que concluye con estas palabras: «Doy á ustedes permiso para hacer público este milagro.» Dice

el autor de dicha carta que ha estado sufriendo por mucho tiempo de enfermedad del corazón. «Me era imposible andar», dice, «ó moverme sin experimentar palpitación alarmante y otros síntomas que me ocasionaban mucha inquietud. Mi médico me ordenó el uso de otras medicinas, pero ninguna de ellas me aliviaba. Por casualidad un día uno de sus colegas llevó á mis manos, y después de haber tomado tres botellas del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, mi enfermedad me abandonó por completo. (Firma) FRANCISCO RUEDA, Calle de Tendillas de Santa Paz, núm. 27, Granada, octubre 14 de 1892.»

«Este milagro», como lo llama el señor Rueda, puede explicarse fácilmente sobre principios naturales. Dicho señor era víctima de la indigestión y dispepsia y sus dolencias en el corazón eran uno de los síntomas y resultados de esa común y peligrosa enfermedad. Los venenos procedentes del estómago ó en cuyo órgano reinaba la dispepsia esparciendo el maléfico por todo el cuerpo, eran lo que ocasionaba todo el daño.

«Es verdaderamente lastimoso que la gente ignore de dónde procede casi siempre las enfermedades, es decir, de los órganos debilitados y entorpecidos de la digestión, y que no sepan que los sería fácil hacer deliberadamente lo que el señor Rueda hiciera por una casualidad, ó sea, emplear el Jarabe Curativo de la Madre Seigel desde luego que se manifesten indicios de algún desorden, pero este caso y otros idénticos les servirán de lección.

«Me dirijo á ustedes para participarles, dice otro corresponsal, que he estado sufriendo durante cinco años con una enfermedad en el estómago, y ninguna medicina pudo aliviarme de los dolores y del vómito. Casi todo lo que comía ó bebía lo devolvía un cuarto de hora después. Tantos y tan crueles eran los dolores que sufría, y en tan diferentes partes del cuerpo, que no parecía sino que era yo víctima de varias enfermedades á la vez.

«No obstante, después que empecé á emplear el Jarabe de la Madre Seigel, me curé por completo en menos de un año. De Vds. Afmo. (Firma) Sebastián Jiménez, Medina Sidonia (Cádiz), septiembre 29 de 1892.»

Nada misterioso hay en esto. En lugar de ser víctima de varias enfermedades, nuestro amigo lo era solamente de una, ó sea la indigestión y dispepsia lo cual era lo bastante. Afortunadamente ese remedio tan conocido, ya curó dicha enfermedad y le dejó tan saludable y fuerte.

El mendigo pidió pan. Ya contaba con el apetito. El Jarabe de la Madre Seigel hace más, pues da el apetito y la digestión á los que están á punto de morir en presencia del alimento que no pueden tomar.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

Se cede una casa amueblada propia para una familia, en la calle de Daoiz y Velarde. En esta administración darán razón.

**CLARO-OSCURO, BLANCO Y NEGRO**

RETOQUE AL OLEO

Mandando una fotografía pequeña, por antigua que sea, se hacen **AMPLIACIONES** á 60 pesetas una, de tamaño natural.

Zenón, fotógrafo, Blanca, 28, Santander

**LANGA FINÍSIMA DE ESCOCIA**

LENGUAS DE BACALAO

ENRIQUE L. BARREDO

VELASCO, NÚMEROS 11 y 13

**ACEITES SUPERIORES CLARIFICADOS**

de la casa Francisco Martínez Saen, de Sevilla, en latas de 2 1/2, 5 y 10 kilos netos, se venden en esta plaza, en el establecimiento de **DON CESAREO ORTIZ VELASCO, 5.**

SASTRERIA DE **ONTAÑON**  
22, Blanca, 22, entresuelo  
ESPECIALIDAD EN PANTALONES GRAN SURTIDO EN GÉNEROS EXTRANJEROS

MAESTROS CORTADORES **FEDERICO ONTANON** Y **ANTONIO LARROCHA**  
BLANCA, 22, ENTRESUELO

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
COMPAÑIA INGLESA **ROYAL**  
Capital y fondos de reserva: 200 millones de pesetas  
Esta poderosa Compañía, tan acreditada en esta plaza por su modo de proceder, como por las garantías que ofrece (siendo ilimitada la responsabilidad de sus accionistas), efectúa los seguros en condiciones sumamente ventajosas.  
Agente en Santander: C. SAINT MARTIN, Muelle, núm. 34.—Teléfono 242.

**Laboratorio Químico INDUSTRIAL.**  
Vía húmeda, vía seca, electrolisis.

Análisis y ensayos de toda clase de minerales, carbones, escorias, metales, aleaciones metalúrgicas, aleaciones de metales nobles (oro, platino, plata, etc.), de materiales de construcción (areniscas, calces, cementos, etc.), de tierras refractarias y kádines, de productos para las artes (albayaldes, blanco de zinc, azufre, etc.), de productos químicos industriales y medicinales inorgánicos.  
Dirigido por **LUIS DE ARRIAGA**, exdirector del laboratorio de la VIZCAYA, Hurtado de Amézaga, núm. 49, Bilbao.  
Consultas, estudios técnico-químicos y resolución de problemas relativos á las artes, industria y comercio.  
Aplicación en los minerales de hierro de los procedimientos de análisis practicados actualmente en la fábrica COKERILL, de Bélgica.

**CATECISMO**  
DE LOS **MAQUINISTAS Y FOGONEROS**  
Esta obra, de necesidad absoluta para todos los encargados de manejo de maquinas de vapor, tanto las instaladas á flote como en tierra, se vende en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

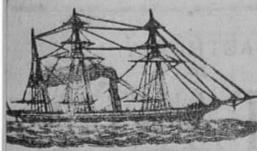
**DR. CASTILLO**  
ESPECIALISTA  
en las enfermedades de la mujer.  
Blanca 15, 3.º, consulta de 11 á 1.—Teléfono 49.

Sociedad de socorros mutuos de marcanes **DE SAN MARTIN DE ABAJO**  
Se necesita proveer, con persona de buenos antecedentes, la plaza de cobrador-avisador de dicha Sociedad. Los aspirantes á ella presentarán sus solicitudes, dentro del término de ocho días, en el domicilio del Secretario, calle de las Escuelas, núm. 6, tonelería.  
Por autorización de la Junta directiva: *El Secretario*, Ramón Prieto.

ra que se hallaba con vos en la Force.  
—Es verdad, murmuró Cartone; pero ya no recuerdo de qué os acusaban.  
—De conspiración; y sin embargo, bien sabe Dios que soy inocente: ¿quién se hubiera atrevido á conspirar con una pobre criatura como yo?  
La triste sonrisa con que acompañó estas palabras conmovió de tal modo á Cartone, que las lágrimas se escaparon de sus ojos.  
—Yo no tengo mucho miedo, ciudadano Evremont; yo no me niego á morir, si la República, que debe socorrer á tantas pobres gentes, necesita que yo muera; pero no comprendo que esto pueda serle útil; ¿significo tan poca cosa!  
Aquella e a la última vez que Cartone podía enter necerse; su corazón se conmovió y se exaltó para animar á aquella pobre niña.  
—Ciudadano Evremont, había oído decir que estabais abusado; yo lo había creído, y la noticia me llenó de verdadero gozo.  
—Efectivamente; me pusieron en libertad, pero volvieron á prenderme el mismo día por la noche.  
—Si vamos juntos, ciudadano Evremont, ¿queréis permitirme que os coja de la mano? No tengo mucho miedo, pero soy débil, y eso me dará algún ánimo.  
Levantó hacia él su apacible rostro, y al mirarle, sus hermosos ojos revelaron la duda y la sorpresa.  
Cartone estrechó aquella pequeña mano estropeada por el trabajo, y colocó un dedo sobre sus labios.  
—¿Vais á morir en su lugar? murmuró la joven.  
—Tiene una mujer y una hija! ¡Chist!...  
—¡Ah qué señor tan bueno! ¿no es verdad que me dejaréis daros la mano?

mesa, continuó prestando oído hasta el momento en que oyó sonar las dos de la tarde.  
Escucháronse diferentes rumores en varios sitios, pero no se sobrecojió, porque ya comprendía lo que aquello significaba.  
Abriéronse varias puertas allí cercanas, y luego la suya; un carcelero que llevaba una lista en la mano, dirigió una escrutadora mirada al calabozo.  
—Sígueme, Evremont, dijo.  
Era un oscuro día de invierno, y la niebla del exterior aumentaba la obscuridad de la prisión.  
Cartone sólo pudo ver confusamente á los individuos que se hallaban con él en la sala á donde fueron conducidos por el carcelero para atarlos allí codo con codo.  
Los unos se hallaban sentados, los otros permanecían de pie; unos cuantos demostraban la mayor agitación y lamentaban amargamente su suerte; pero eran los menos.  
Casi todos se hallaban tranquilos, miraban al suelo y guardaban un profundo silencio.  
Mientras iban llegando las últimas víctimas detuvo, al pasar, un individuo y abrazó á Cartone como se abraza á un amigo á quien no se ha visto hace largo tiempo.  
Sydney tuvo un momento de terror; pero el hombre que creyó reconocerle siguió al carcelero sin pronunciar una sola palabra, y Cartone volvió á tranquilizarse.  
Pocos momentos después, una joven delgada y de corta estatura, pálida, delicada, de grandes y expresivos ojos, abandonó el sitio que ocupaba y fue á colocarse al lado de Cartone.  
—Ciudadano Evremont, dijo poniéndole sobre la mano sus helados dedos, yo soy la joven obre-

senillo, que nadie debe apesadumbrarse por ello ni experimentar ningún dolor.»  
Al terminar esta frase, su mano derecha pasó lentamente por delante del rostro del amanuense; Darnay dejó caer la pluma y dirigió en torno suyo sus espantados ojos.  
—¿Qué olor es ese? preguntó.  
—¿De qué olor habláis?  
—De algo que ha pasado por delante de mí.  
—No he visto nada; no huelo nada. Vamos, tomad la pluma y acabemos; amigo mío, no perdamos tiempo.  
Carlos hizo un esfuerzo para dominar la extraña sensación que experimentaba; reinaba la confusión en su cerebro, y respiraba con dificultad; dirigió su vidriosa mirada á Cartone, y vio que su mano derecha había vuelto á ser colocada dentro del chaleco.  
—Vamos, pronto, pronto, dijo Sydney.  
Carlos se puso en actitud de escribir.  
—«Si yo no aprovechase estas circunstancias, prosiguió Cartone, no volvería á tener nunca una ocasión tan propicia.»  
Su mano volvió á rozar ligeramente el rostro del detenido.  
—«Creedlo, el porvenir sólo conseguiría aumentar las faltas de que debo responder. Si yo no aprovechase...»  
Carlos trazaba unos caracteres ininteligibles.  
Levantóse de pronto, miró furiosamente á Sydney, y éste, tapándose con la mano izquierda las fosas nasales, rodeó con el brazo derecho la cintura del condenado á muerte.  
La lucha duró un breve instante; poco después, Carlos, completamente insensible, yacía sobre el pavimento.



# La Bandera Española

LINEA DE VAPORES-CORREOS

entre Santander y la Isla de Cuba

SAIADAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

OSKARO.. . . . . de 4.700 tns.	GALITANO.. . . . . de 5.145 tns.
ATALAN.. . . . . de 2.574 »	SANTALERINO . . . . . de 5.400 »
AVALKO.. . . . . de 5.770 »	PALMIRINO.. . . . . de 4.900 »
ALLEGRO.. . . . . de 4.630 »	MALRILLANO.. . . . . de 5.630 »
UKIANO.. . . . . de 4.410 »	

Para Matanzas, Manzanillo, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Sagua la Grande, saldrá el 12 de abril el vapor

## GALLEGO

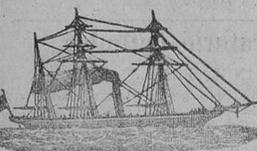
Capitán D. J. Bautista Arriaza. Admite carga y pasajeros de 3.<sup>a</sup> a 160 pesetas uno a la Habana. El siguiente vapor saldrá el

## PALENTINO

saldrá el 26 de abril. Nota.—Se suplica a los señores embarcadores comuniquen a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en el referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo a los premios corrientes en placar de la recepción y en barque de las mercancías que se la consignen, metiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios señores HJOS DE YLLERA Y C.<sup>a</sup>—Muelle, 26, teléfono número 247.



# Linea de vapores Serra

COMPANIA DE NAVIGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL

DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan a continuación:

Lucia.. . . . . de 4.500 tns.	Leonor.. . . . . de 4.500 tns.	Enrique.. . . . . de 4.500 tns.
Lucía.. . . . . de 5.000 »	Carolina.. . . . . de 4.500 »	Guillermo.. . . . . de 5.500 »
Rancisca.. . . . . de 4.500 »	Pedro.. . . . . de 5.500 »	Hugo.. . . . . de 4.500 »
Eria.. . . . . de 3.500 »	Ernesto.. . . . . de 5.000 »	Federico.. . . . . de 3.500 »

Los siguientes vapores u otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.. . . . . PEDRO, el 5 de abril.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.. . . . . ALICIA, el 12 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.. . . . . ENRIQUE, el 19 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.. . . . . CAROLINA, el 25 de id.

El magnífico vapor PEDRO, convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.<sup>a</sup> a los siguientes precios:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el puente, onde el movimiento es apenas perceptible.

Suministrará más informes el consignatario don Francisco Salazar, Muelle, 5, Sucesor de don Cándido Herrera; teléfono, número 37.

# LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES CORREOS ENTRE

## SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS

### DA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA

El 25 de abril saldrá el vapor español

#### PAULINA

admitiendo carga y pasajeros, en trasbordó, para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

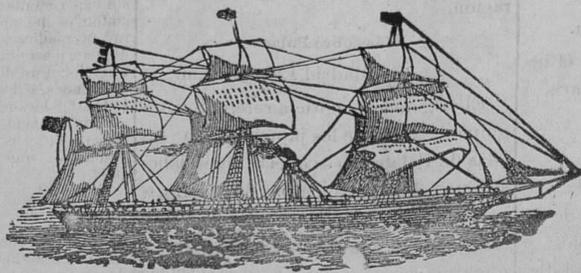
Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, cobrando su tarifa en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con a mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse a su consignatario, don FRANCISCO SALAZAR.—Muelle, 5, Santander.

# Compagnie Generale Transatlantique

LINEA DE VAPORES MAGNIFICOS TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

## Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de abril, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado

Capitán HOLLEY

Admite carga y pasajeros, para los que tiene aparatosas cámaras; a los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINERO Y CRIADOS ESPAÑOLES

Se da excelente trato y se habla español.

Para Colón, con escalas en Pointe à Pitre, Bass-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Caripano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla, saldrá de Santander el

### SAINT LAURENT

27 de abril el vapor

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 16 de abril el vapor

### SAINT LAURENT

y para Saint Nazaire

### SAINT-GERMAIN

el 30 de abril el vapor

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores D. Viel y Hermano, Muelle, 80, teléfono número 58.

## Compañía de Navegación fluvial y marítima



# IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los ventidos grandes vapores:

CABO ROCA, CABO SAN SEBASTIAN, CABO DE LA NAO, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO QUEJO, CABO PEÑAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALOS, CABO MACHICHACO, CABO ORTEGAL, CABO CREUX, CABO PRIOR, CABO SILEIRO, CABO SANTA MARIA, ITALICA, IBARZABAL, LA CARTUJA, VIZCAYA, TRIANA Y LUCHANA.

### LÍNEA BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA.

Salidas de SANTANDER todos los LUNES.

### LÍNEA PASAJES Y SEVILLA.

Salidas de SANTANDER todos los JUEVES.

### LÍNEA BILBAO, HUELVA Y MARSELLA.

Salidas de SANTANDER todos los SÁBADOS.

Consignatario en Santander, D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA, Teléfono, número 35.

**MEDICO HOMEOPATA.** Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 8 y de 4 á 7 t. Dr. Giffre, Compañía, número 22.



Muebles inrompibles con piés de tornillos de hierro de los Fies. Jacob y Josef Kohn, de Viena; único depósito en Santander: almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)

# MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

Preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona. Aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

## PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

## RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

## PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Fidense estos medicamentos en todas las farmacias



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa Maria que combate con éxito seguro dichas dolencias.

venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas

# FARMACIA DEL DOCTOR HONTANON

HERNAN-CORTES, 2.

Preparación de vendajes antisépticos al ácido fénico, tímico, bórico silico, iodoformo, resorcina, lisol, diaferina, bicloruro de mercurio, etc. VENDAJES ENYESADOS Y SILICATADOS PARA APÓSITOS INAMOVIBLES

Cartone se puso precipitadamente el traje del detenido, echó hacia atrás sus cabellos; los ató con la cinta que había llevado Darnay, y entreabriendo la puerta dijo en voz baja:

—¡Entrad!

John Barsad penetró en el calabozo.

—Ya veis, prosiguió Cartone, colocando en el interior de la levita de Darnay las pocas líneas que éste acababa de escribir, que no corréis ningún peligro.

—No es eso lo que á mi me preocupa, Mr. Cartone, respondió el espía con cierto recelo; la cuestión principal es que vos cumpláis vuestra palabra hasta el último momento.

—La cumpliré; no tengáis miedo.

—El modo de que yo esté tranquilo es que no echen de menos á nadie; si con el traje que os habéis puesto completáis el número cincuenta y dos, entonces nada absolutamente tendré que temer.

—No tengáis cuidado, dentro de poco no podré ya perjudicaros, y entonces, gracias á Dios, todos ellos habrán salido de París. Ahora tened la bondad de cojerme y colocarme en el carruaje.

—¿A vos? dijo el espía con tembloroso acento.

—Al que me reemplaza; id por el camino que me habéis hecho seguir.

—Naturalmente.

—Decid que yo no me encontraba bien cuando me introdujisteis aquí, y que esta triste despedida me ha producido un desmayo, cosa que desgraciadamente sucede con mucha frecuencia dentro de estos muros.—Vuestra vidase halla en vuestras propias manos; demasiado lo sabéis. Llamad á alguien para que os ayude.

—¡Jurad que no me engañaréis!

—Ya es lo he jurado, respondió Cartone lleno

de impaciencia: no perdamos un tiempo precioso. Colocadle vos mismo en el carruaje, acompañadle hasta el sitio que sabéis y ponedle en manos de Mr. Lorry, recomendando á este último que no se ocupe de hacerle volver en sí, porque el aire puro logrará despejarle; sobre todo, no dejéis de decir al gentleman que recuerde la promesa que me hizo anoche y que se ponga inmediatamente en camino.

El espía salió y volvió á entrar al cabo de un momento en compañía de dos hombres á quienes había ido á buscar.

Sydney, sentado enfrente de la mesa, tenía la cabeza apoyada y oculta entre las manos.

—¡Ahí tienes un individuo que se afiije porque su amigo ha sacado un buen número, dijo uno de aquellos hombres contemplando á Darnay.

—¡Valiente patriota! repuso el otro; no se afiigiría más si el aristócrata hubiera logrado escaparse.

Colocaron á Darnay en una camilla que habían dejado á la puerta, y se dispusieron á sacarle de allí.

—Evremont, la hora se acerca, dijo Barsad.

—Ya lo sé, respondió Cartone, hacedme el favor de cuidar á mi amigo, y dejadme.

—¡Vamos, muchachos! dijo el fingido llavero; cargad con él y pongámonos en marcha.

Ya una vez solo, Cartone reunió todas sus facultades auditivas para percibir el menor ruido que pudiese indicar la sospecha del engaño.

Algunas llaves crugían en las cerraduras, cerrábanse violentamente algunas puertas y escuchábase, á lo lejos, ruido de pasos en los corredores; pero ni un solo grito, ni una sola carrera anunciaba la alarma.

Cartone respiró, volvió á sentarse cerca de la

—Si, pobrecita mía, pero llamadme Evremont. La sombra que envolvía la cárcel oscurecía al mismo tiempo las atueras de la población en que se hallaba apiñada la multitud, cuando un carruaje, que salía de la ciudad, se detuvo delante del cuerpo de guardia.

—¡Vuestros papeles! Alejandro Manette, doctor en medicina, francés, ¿quién es?

—Hóle aquí.

Señalaron á un anciano completamente ensimismado, que pronunció algunas palabras inarticuladas y faltas de sentido.

—Parece que este ciudadano no sabe ya lo que se pesca; la fiebre revolucionaria ha sido más fuerte que él.

—Mucho más fuerte.

—Pues no es el único que la ha sufrido. Lucía Darnay, su hija, francesa; ¿quién es?

—Ahí la tienes.

—¡Hola! esta es la mujer de Evremont, ¿no es verdad?

—Justamente.

—Ese ha seguido otro camino. Lucía, hija de la otra; ¿supongo que será esa niña?

—Sí.

—Dame un beso, hija de Evremont; así podrás alabarte de haber besado á un buen republicano, cosa nueva en tu familia, no lo olvides. Sydney Cartone, abogado, inglés; ¿en dónde está?

—Aquí en el fondo del carruaje.

—Parece que se halla indispuerto.

—Eso no es nada; el aire puro le hará volver en sí; es un hombre de muy poca salud, se desmaya con mucha facilidad, y acaba de separarse de un amigo íntimo que ha tenido la desgracia de atraerse el enojo de la República.